



[Firma]

ACTA N° 25-2020, SESION EXTRAORDINARIA N° 08 -2020
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
EL VEINTIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE A LAS QUINCE
HORAS, EN LAS INSTALACIONES DEL SALON
DE SESIONES MUNICIPALES

DIRECTORIO

Regidores Propietarios

Manrique Mejías Quirós*
Maritza Meoño Hernández-Preside
Cynthia Hyman Schatruell
Alejandra López Lee
Melvin Jiménez Quirós
Plácido López Díaz
Eladio Retana Fallas

Regidores Suplentes

Ana María Esquivel Mesen+
Juan Diego Ortega Ortiz*
Odilie Méndez Ramírez
David Rojas Aguilar
Laurita López López
Carlos Sigifredo Magnin Navarro
Doris Maybell Ruiz López

Síndicos Propietarios

Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Antonio Angulo Solano*
Oscar Fonseca Guillen *
Omar Alberto López Cerdas*
Alfredo Herrera Elizondo

Síndicos Suplentes

José Lidier Azofeifa González*
María Fernanda Vega Rojas+
Mayra Pilar Bravo Rojas*
Deylin Odalis Arrieta Castillo+
Alejandra Solera Duarte*

(*) Ausente (+) sustituyó

Funcionarios

Gerardo Fuentes González – Alcalde
Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice- Alcaldesa Municipal
Jeanneth Crawford Stewart – Secretaria

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión
con la siguiente orden del día:

ASUNTOS EN CARPETA



Municipalidad de Guácimo

262



Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 02.

ORACION:

El Concejo Municipal período 2016 – 2020, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte del Reg. Plácido López Díaz.

ASUNTOS EN CARPETA.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, Presidenta Municipal a.i., dice: Voy a proceder a presentar moción verbal, para solicitar alterar el orden del día para atender al Comité Cantonal de la Persona Joven, quienes quieren despedirse de nosotros con unas palabras, por lo tanto: **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la moción verbal sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad, por lo tanto, se acuerda:**

En uso de la palabra la Sra. Yanitsia Mena Castro – Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, dice: Hoy a nombre del Comité venimos a darles las gracias a Ustedes, por todo el apoyo, desearles los mejores éxitos. Sabemos que hay personas que aún se quedan acá, por lo tanto, motivarlos a que nos sigan apoyando y a las personas que ya hoy dejan este espacio, motivarlos para que no abandonen el desarrollo de nuestro Cantón, que sé que tienen grandes cosas que aportar.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Agradecer a la compañera del Comité Cantonal de la Persona Joven. Instarlas a involucrarse más en todo lo que son actividades de las Comunidades y del Gobierno Local. Yo creo que ya es tiempo que se releven, muchas manos dentro de este Gobierno Local y de seguro como nosotros que ya estamos avanzados en algunos años y así le vayamos dando el espacio que merecen los jóvenes para que también aporten sus propuestas, con otra visión más diferente, no la visión desde una zona de confort, durante muchos años, y creo que estamos en el momento de que en unos próximos Gobiernos Locales, sea gente diferente la que asuma estos temas. Ya es demasiado con mucho, de ver a veces las mismas caras, cada cuatro años, y el mismo confort, creo que ya es horas que le vayamos dando campo a las nuevas generaciones y sirvamos tal vez de apoyo en asesoría, pero que asuman personas jóvenes o no tan jóvenes, pero que haya un relevo en este Gobierno Local.

Y qué bonito, me gusta cuando los jóvenes se involucran, participan, defienden sus derechos en todos sus espacios, a nivel Comunal, social y a nivel político y eso me gusta y los insto a que sigan hacia adelante, que no echen para atrás y muchas gracias, por el agradecimiento que hoy nos vienen a dar aquí, en donde el Concejo hemos tratado de apoyar en todo lo que hemos podido de acuerdo a los recursos que hay, hacia las iniciativas que Ustedes han propuesto. Muchas gracias por el reconociendo y agradecimiento y vamos a seguir aquí en Guácimo, seguir aquí en la lucha.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Comparto en unas cosas con el compañero Eladio y otras difiero. En cuanto a que tiene que haber juventud dentro del Gobierno Local, claro que sí, la juventud tiene que acercarse, formarse, porque, qué pasa cuando nosotros somos ya viejos, Yo hablo de aquí actualmente, los más viejos, aquí existentes y en el orden yo me atrevería a decir que es Don Plácido, Doña Cynthia y mi persona, porque se más o menos cuantos



Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 03.

años tiene cada uno. Y claro aquí nos tenemos que jubilar y aquí tiene que venir gente joven que nos releve, asimismo sucedió con nuestros abuelos y nuestros padres que ya no existen y fueron dirigentes comunales que iniciaron este país, hablemos desde antes de la historia de los dos mil años antes de Jesucristo, pero Don Eladio, aquí hay una democracia y no se puede limitar a nadie, Yo sé que Usted se refiere a mí porque he estado aquí durante muchos años, por eso hable directo, pero Don Eladio hay una democracia y que lo decida el pueblo, pero no necesariamente Usted, me disculpa pero ese es mi sentir, Yo no sé, que se refiere a mí, y si los otros compañeros que están aquí se aguantan, pero Yo no me voy a aguantar porque Yo expreso la realidad, Don Placido no sé si piensa que no viene a ser nada más aquí, Yo me siento que puedo dar mucho más. Muchas gracias.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, Presidenta Municipal a.i., dice: Yo pienso que siempre debe de existir un respeto, porque donde hay experiencia, siempre ha habido sabiduría y creo que todos tenemos algo bueno que aportar, los jóvenes tendrán que aprender de los viejos, porque así es, cada día hay algo nuevo que aprender, y Yo sinceramente agradezco, porque este Cantón no podemos decir que es el mismo de hace veinte años atrás, si vemos las Instalaciones donde estamos no podemos decir que no, ha pasado nada, porqué si ha pasado y mucho. Y Yo les digo una cosa, hoy termina este periodo, terminamos este periodo y les cuento que Yo me voy muy satisfecha, me voy muy contenta, aunque con un sin sabor, pero a la vez Yo me siento satisfecha, de lo que se logró, de lo que Yo pude ver aquí y aportar, en este Cantón, Yo me siento contesta y sé que no solo Yo, sé que muchos de los compañeros, se sienten contentos, porque no fue un logro de solo una persona, fue un logro de todo un equipo de trabajo, por eso le doy gracias a Dios, por todo lo que nos ha permitido, y ahora empieza un Concejo nuevo, hay que pedirle a Dios por ese Concejo, hay que pedirle para que Dios le bendiga y le de sabiduría, porque nadie nace aprendido, tenemos que venir a aprender muchas cosas y a veces aprendiendo cometemos errores. Yo sinceramente a todos les doy gracias, porque no tengo resentimientos con nadie, me voy contenta, feliz pero igual entre esa felicidad, marca un sin sabor, de todo lo acontecido, pero cada quien buscara, sus cosas, uno tiene que aprender a caminar y a tratar de hacer lo mejor posible, en la vida y eso es lo que a uno le han enseñado y por ese camino vamos y sobre todo pedirle a todos, los que hoy nos vamos y los que se quedan, pedirle que Dios les bendiga que sean un soporte unos a otros y que se puedan ayudar, porque no podemos estar en una área como estas, cerrados peleando, talvez por algo beneficioso para un pueblo. Yo los insto a que nos unamos como Cantón, que veamos todo lo bueno que podamos hacer y lo malo lo vayamos desechando, pero que veamos todo lo que podemos hacer y aportemos cosas positivas, hagamos críticas, pero constructivas, no destruyamos a la gente, no destruyamos a personas que también han aportado. Esto es lo que les invito a Ustedes y este mensaje quiero dejárselos para que de verdad analicemos porque nadie en la vida es perfecto, perfecto solo Dios, y que cometemos errores los cometemos porque somos humanos, pero también podemos corregirnos en el caminar de nuestra vida. Ojalá que nos podamos ayudar unos a otros, más bien en lugar de venirnos a destruir, con críticas,

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Si me permitía, Doña Maritza, aprovechando que se encuentra presente el Sr. Jorge Morera - Representante de la Cámara de Comercio, Doña Flor Poveda - Representante Comunidades, podemos ver el documento donde se envía nota, donde se le solicitaba a la Comisión Cantonal de Emergencia brindar el día de hoy una explicación sobre el tema de las ayudas. Iniciare por decir que con respecto a la Comisión Municipal del COVID que aquí se formó, Yo siempre dije, no estoy, no quiero estar, porque el repartir tema de bonos de vivienda, repartir comida, eso es muy delicado, a Doña Flor creo le consta que dice Yo no voy a estar en esa Comisión, y puse ejemplo del porque mi decisión de no estar dentro de la Comisión. Sé que aquí se levantaron listas, con Iglesias, la Comisión, y lo que pasa con esa lista es que se hace consulta al IMAS, y el IMAS va y contesta, aquí lo que hay en ayudas para el Cantón es un 5%, a 6% de los



Municipalidad de Guácimo 264



[Firma]

Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 04.

sesenta mil habitantes que hay en Guácimo, aproximadamente quince mil familias, entonces el IMAS a esas quince mil familias, hace una evaluación y llega a la conclusión que llega a un 5%, a 6% entonces el IMAS, entonces ellos cogen la lista que se les envía y ponen a cada uno, si o no y los que los identifican con un si, ellos le brindan ayuda, entonces si hay una lista de mil personas enviados por la Comisión para pasar el filtro, y puede ser que pase o no pase, por ejemplo Yo mi nombre se encuentra ahí, puede ser que salga porque no sale dentro del filtro si soy empleado o si en alguna oportunidad me han dado alguna ayuda, entonces que sucede resulta que si paso que califico, pero estas listas no se filtran así, a parte del IMAS, tienen que pasar por otros filtros, la CCSS, para verificar la rebaja de planillas, pensiones, el mismo Ministerio de Salud, tiene conocimiento de esto, también se revisa en el tema del bono proteger. En la gran lista que se maneja aquí Ustedes piden un informe, ayer Yo estuve en reunión todo el día y tengo en mis manos un documento de oficios que han llegado, firmados por vecinos de las Aralias. Y en la lista que se pasa a la Comisión de más de mil personas la Comisión de Emergencias, está el Alcalde, Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Delegación, la Caja del Seguro, ICE, Acueductos y Alcantarillados, al pasar aquí la nota, no cabía porque hoy es sesión extraordinaria, por eso si quiero darles una poquita explicación de la CNE, porque Yo si soy representante del CNE, y voy a dar lectura para que se enteren Ustedes bien que ya anda en la calle Dice:



Comunicado público del Centro Coordinador de Operaciones CCO Guácimo del Comité Municipal de Emergencias CME Guácimo

La "Mesa Humanitaria", adscrita al Comité Municipal de Emergencia Guácimo donde participamos varios actores sociales clave y donde se acordó, emitir comunicado público para mejor resolver local, en resumen, les informa:

1. El CME Guácimo está laborando desde 09.03.20., bajo el amparo de la Declaratoria de Alerta Amarilla por Emergencia Sanitaria por Pandemia COVID-19.
2. Bajo el amparo de Ley 8488 de la C.N.E. en el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo estamos trabajando en la Atención y Respuesta de la Emergencia Sanitaria por COVID-19.
3. A la fecha, con el cumplimiento de las medidas sanitarias se han generado casos con criterios de selección, afectados económica y socialmente en todo el país.
4. El 15.04.20. se generaron unas listas desde el seno del Concejo Municipal de Guácimo, con una denominada "Comisión Municipal COVID-19", la cual promovió por diferentes medios masivos ayuda humanitaria con 10 000 000 colones del presupuesto municipal. Días, después refiere el mismo Concejo Municipal refiere que derogan ese acuerdo e inician una "Campaña de recolección de víveres". Todo lo anterior, al margen de Ley y normativa en materia establecida por la C.N.E.
5. De esas listas entregadas por miembros del Concejo Municipal, entregadas al CCO - CME Guácimo, se contabilizaron 1 731 personas inscritas. El CCO - CME Guácimo con el apoyo de varias instituciones y entidades, se dio a la tarea de depurarlas, donde se evidenciaron 94 beneficiarios IMAS, nombres de personas fallecidas, 294 nombres de personas duplicadas, 17 nombres de funcionarios municipales, 347 nombres con datos incompletos (sin segundo apellido, sin teléfono o dirección), cerca de 308 nombres de personas con varios bienes inmuebles a su haber, con residencia fuera de Guácimo, entre otras brechas.



Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 05.



**Comunicado público
del Centro Coordinador de Operaciones CCO Guácimo
del Comité Municipal de Emergencias CME Guácimo**

6. De ese total quedan 587 nombres de personas, aún por depurar con control cruzado con el Régimen de Pensiones de la C.C.S.S.; por la plataforma PROTEGER, por beneficiados por el MEP, por CINDEA, por el CEN – CINAI, entre otros beneficios país.
7. Les informamos oficialmente que la población guacimeña, cuenta con la plataforma de la Municipalidad de Guácimo, donde con sus datos personales, puede acceder al "Formulario de asistencia alimentaria" del Departamento de Gestión Social para su inscripción y estudio de factibilidad como beneficiario.
8. El CCO -CME Guácimo desde el 07.04.20. a la fecha ha distribuido con criterios de selección, establecidos por la CNE un total de 114 paquetes con alimentos e insumos higiénicos para población vulnerable (adultos mayores, personas con discapacidad, pobreza extrema, entre otros).

Así las cosas, estamos trabajando por y para el bienestar de la población guacimeña, bajo el amparo de normativa en materia.

El CCO del Comité Municipal de Guácimo, hace un llamado a la población guacimeña para que sean conscientes de la situación país y que no se inscriban en listados, de listados en forma reiterativa, o todos los miembros de un solo grupo familiar, ya que serán sujetos a controles cruzados por El Estado y el Gobierno Local, generando mayor atraso en la selección oportuna de la población que más necesita ayuda humanitaria.

La Emergencia Sanitaria por COVID-19 esta comenzando, somos un país pobre, pero luchador. No es conveniente que se abuse de las ayudas que El Gobierno brinda para proteger a la población.

Esperando su comprensión y apoyo, por el bienestar de todos.
Guácimo 27 de abril 2020



Municipalidad de Guácimo 66



[Firma]

Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 06.

En cuanto al punto N° Cinco, donde habla de los 17 funcionarios Municipales que incluyeron, fueron empleados del Departamento de Campo y si bien aquí se redujo el horario de labores por el tema de la emergencia que tenemos a nivel país, pero no se redujo salario, por lo que Yo mismo solicite que me quitaran a todos.

Ya se depuro la lista y la Comisión Cantonal de Emergencia, entre mañana y pasado estarán comprando algunos diarios, para otorgar a las casi seiscientos personas que calificaron, por el momento y se va a comprar a negocios aquí en el Cantón, como debe de ser, y le va a corresponder repartirlos a la Comisión de Emergencias, la Guarda de Asistencia Rural, probablemente algunos de la Comisión de esta Municipalidad, Ministerio de Salud. Con firma de recibido y en algunos casos firmar una declaración jurada.

Se habla que en la Web de la página de la Municipalidad hay un formulario, donde puede azezar llenarlo donde se está trabajando el tema con el Departamento de Gestión Social, y creo que ya al día de ayer se inscribieron tres mil personas, a las cuales se les tendrá que analizar y pasar por los diferentes filtros.

Si quería comentarles porque sé que esperaban el día de hoy que se brindara un informe de la situación que estaba pasando con el tema de las ayudas.

Y cualquier otra consulta creo que se la pueden hacer a la Comisión Local de Emergencia.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, Presidenta Municipal a.i., dice: Ya se depuro la lista y como ya habrán escuchado no corresponde a la Municipalidad, sino a la Comisión de Emergencia hacer las entregas. Sabemos que iban muchas listas, muchas personas anotadas, quizás se anotaron más unas que otras, porque pienso que a la hora de levantar listas, se duplico la información porque algunas personas iban hasta tres veces, pero ya está depurado, ya está la respuesta, y Don Gerardo que es parte de la Comisión de Emergencias ya les dio la respuesta.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Quiero plantear una moción de orden porque hoy no era para discutir este asunto formalmente.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, Presidenta Municipal a.i., dice: El tema eran asuntos varios.

En uso de la palabra el Reg. Eladio Retana Fallas, dice: Ni asuntos varios he oído decir aquí, pero bueno, si quiero referirme a este informe, al cual se acaba de referir el Sr. Alcalde, porque este informe circulo hace días, todo Guácimo lo conoce y casi todo el país, este mismo documento, ahí lo enviaron como un informe oficial por todo lado, pero hasta ahora se hace oficial ante el Concejo, pero si quiero referirme a el porque, lo veo que es como una salida salomónica, y digo salomónica porque Yo soy parte de este Concejo y quiero irme de este Concejo con el sombrero puesto y cuando me dé la gana me lo quito y con la cara y la frente en alto, aunque aquí seguiré dando seguimiento a algunos cuestiones como el octavo Regidor, como lo he dicho a partir del 01 de mayo, pero quiero referirme a este informe en el sentido de que, los acuerdos que se tomaron aquí como parte del Concejo y voy a hablar de parte del Concejo, si me lo permiten los compañeros y compañeras, porque nosotros de muy buena fe e intenciones tomamos acuerdos con la Comisión y las familias que iban a quedar beneficiadas por el tema de la Pandemia que se promulgo por parte del Gobierno y Ministerio de Salud, Comisión Nacional de Emergencia, en el mes de marzo, ya va a hacer mes y medio de esa declaratoria de emergencia, y tengo que decir que el acuerdo lo tomamos, y Yo lo vote y todos lo votamos, de buena fe y buenas intenciones, y lo digo porque tengo que salir de aquí con la frente en alto, pensando en las familias más vulnerables, que conocemos y que han quedado afectadas, sin empleo, madres jefas de hogar, aquellos que andan camaroneando vendiendo lo que fuera, hasta el cuerpo en las calles para ver como llevan alimentos a la familia, entonces tomamos un acuerdo que si se podía,



Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 07.

destinar diez millones de colones del presupuesto municipal, aportarles un dinero de lo que había presupuestado para meterle a la Comisión, para que se pudiera comprar víveres y que se empezara a hacer una lista de las familias vulnerables, que son las que más necesitan, con todas las buenas intenciones que nos tienen a nosotros aquí, sin embargo, Yo plante en su momento, que para eso existía una Comisión Nacional de Emergencias y existe una Comisión Cantonal de Emergencias, que tenía a partir del día cero activarse automáticamente, para ver cómo se abordaba la cuestión de la emergencia de la pandemia del COVID-19, sin embargo surgió la idea que se hiciera una Comisión Especial Municipal, que Yo creo que en esa sesión Yo no estuve presente, y se nombró esa Comisión Especial aquí, para que comenzara a coordinar, desde el Concejo Municipal esas ayudas, con esos diez millones de colones. Luego vino aquí de parte de la Alcaldía, bueno estaba buscando aquí el acta pero no la tengo aquí presente, pero creo que el Alcalde, envió solicitud de veto a esos diez millones de colones, porque no se podía destinar ese dinero para eso, entonces aquí responsablemente y partiendo que ya la Comisión Nacional de Emergencia, habían dicho y acordado que a través de ellos se iban a otorgar esos víveres a través de presupuesto que otorgarían a cada Comisión Cantonal de Emergencias de los diferentes Cantones y que esos víveres y así se ha dicho por parte del Gobierno, se debe y debería comprar en los comercios negocios de cada Cantón, para ayudar en cuanto a mantener la economía en los pueblos y eso es lo más razonable y todo eso se vio aquí, y nosotros derogamos el destinar los diez millones del tema de alimentación, a pesar de que ya se había hecho la modificación presupuestaria, en la que Yo dije en las últimas sesiones municipales que había que ver cómo, esa modificación presupuestaria queda invalidada o si hay que tomar un acuerdo y derogarla, porque ese acuerdo de la modificación no se ha derogado, lo que se derogo fue el acuerdo donde acordamos destinar los diez millones de colones, entonces con este acuerdo queda claro que del presupuesto municipal no se está destinando un solo cinco.

Aquí se dio y Yo fui insistente, en preguntar que como iba a ser la forma de levantar esas listas, y fui insistente porque nosotros sabemos que manejar estas listas se prestan para todo lo que se ha dicho aquí y se dice en la calle y por diferentes medios, y de eso hay que cuidarse uno mucho, porque uno anda en la calle, y hasta corre riesgo la seguridad de uno mismo, con la gente. Por lo que hice la consulta de que quien iba a recoger listas y aquí se dijo, los Regidores, Síndicos y la gente que conocen en las Comunidades, cuando a mí me dijeron eso, Yo empecé a recoger unas listas, y la hice en Word, porque me gusta hacer las cosas bien hechas y entregarlas por escrito para que queden constando. Y hice una lista de gente que me llamaron y otras que también me recomendaron de algunos lugares y la envié al correo de la Secretaria del Concejo Municipal con copia a Doña Flor como Vice-Alcaldesa, no recuerdo si eran de doce personas, pero las tengo en la computadora y cuando se dijo que se podía enviar otra listilla pequeña, me enviaron otros nombres de otra gente e hice otra lista y la envié de igual forma. Aquí se dijo en el Concejo, que esas listas van a llegar a la Comisión Especial y estas listas van a ser depuradas por el IMAS, ósea que nosotros como Concejo no estamos imponiendo ni impusimos, que cada una de las personas, en la lista iban a ser beneficiarias, automática y directamente, de la ayuda que dará la Comisión Nacional de Emergencias, con fondos públicos que son fondos de nosotros, de todo el pueblo, con los aportes de las diferentes plataformas que se han abierto para que los ciudadanos colaboremos igualmente hay Empresas que van a donar, entonces de todas las listas que íbamos a enviar nosotros, Síndicos y Regidores iban a pasar a revisión por los diferentes filtros. Entonces aquí desde el Concejo nunca se mandó una lista, que nosotros dijéramos que esta es la lista que automáticamente o directamente debe de aprobarse, eso en ninguna parte consta, ni fue el espíritu ni el acuerdo que tomamos, esto lo menciono para aclarar porque si no queda un sin sabor, de que nosotros como Concejo, estábamos haciendo algo indebido para favorecernos personalmente y eso circula y eso se dice, entonces Yo a mucha gente que me ha mandado mensajes, les digo, si tienen pruebas fehacientes, de lo que Ustedes están diciendo, pongan las denuncias respectivas, en los Tribunales donde compete y ahí nos podemos ver las caras.



Municipalidad de Guácimo

268



[Firma]

Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 08.

Pero no se vale, o si se vale en estos tiempos de la tecnología de la información y la comunicación, la inteligencia artificial y todas estas historias, y que después de que todo esto pase, vamos a hacer diferentes seres humanos, y todo va a hacer como el jardín del Edén, no se vale que se hable tanto así, y no se recurra a los Entes Gubernamentales que corresponda, en caso que tengan las pruebas para que lo eleven a esas instancias o si necesitan solicitar un informe al Concejo Municipal que lo hagan igualmente por escrito.

Esa es la situación, después de que Yo envié esas listas resulta que después apareció en la página de la Municipalidad que Usted podía ingresar a la Web y llenar un formulario, como inscripción para ser valorado para ser beneficiario, cuando antes no existía. Pero bueno que bonito porque se aprovecha el recurso de la tecnología, y por dicha no me volvieron a llamar para anotar a nadie, porque ya existía ese medio, por lo que se siente uno más tranquilo, aunque para eso estamos, pero si no nos habíamos involucrado en ese teje y maneje, de los que dicen y opinan unos y otros y por lo que juzgan otros también, eso es lo que quería aclarar y muchas gracias.

En uso de la palabra el Alcalde Municipal – Sr. Gerardo Fuentes González, dice: Con respecto a lo que menciona Don Eladio, en cuanto a que el informe del cual hice lectura hace pocos minutos, referente a que andaba circulando hace días por todo el Cantón y el país, resulta que ese informe se genera a raíz de un acuerdo municipal que Ustedes tomaron el día viernes donde le piden a la Comisión elaborar un informe para ser presentado en la sesión del día de hoy martes y resulta que sábado y domingo fueron días feriados, ayer fue lunes, día en que nos llegó el acuerdo de solicitud de informe, por lo que nos reunimos, elaboramos este informe y salió apenas ayer de Comisión, y déjeme decirle que lo terminamos de elaborar como a las 6: p.m., por lo tanto no puede andar circulando hace días, un informe que no existía.

Si quiero que quede claro que de estas listas no se ha comprado ni entregado ningún diario. Para mañana se está realizando las gestiones para las primeras compras, ya hay dos almacenes grandes de este Cantón que se está cotizando, para posteriormente iniciar a hacer las entregas de esas casi 600 personas que se analizaron por los diferentes filtros, resultando beneficiadas.

Con respecto a la página que se abrió, es porque Ustedes no puede decirle a ningún ciudadano que no se puede anotar, porque es discriminación. Y esa página que se abrió, es la forma correcta como se debió de hacer, desde un inicio.

En uso de la palabra la Sra. Flor de María Valerin Cabalceta - Vice-Alcaldesa Municipal, dice: Ayer circulo por todas partes el informe. En lo que estoy con una duda es que ahí dice que la Comisión COVID-19 que conformo el Concejo Municipal fue quien se encargó de hacer la divulgación de que se vinieran a apuntar aquí, al respecto quiero manifestar que no estoy de acuerdo con lo que menciona el informe en esa parte porque no fue la Comisión COVID-19, quien dijo que vinieran a anotarse, sino que esa disposición salió de un acuerdo del Concejo Municipal, que indicaba que las personas, se apuntaran por medio de los Regidores, Síndicos y la misma Comisión COVID-19, que podría traer esas listas. Otra cosa que también voy a hacer la aclaración, porque después en su momento la persona responsable dijo, que podrían apuntarse más personas y creo que los compañeros que están aquí no me van a dejar mentir, bueno no quería mencionar nombre, pero voy a decirlo, bueno el Señor Presidente en su momento, dijo que podían apuntar más personas y traer más listas, eso a raíz de una reunión que se hizo en la Cruz Roja, que estaba presente el Señor Víctor - Funcionario de la Comisión Cantonal de Emergencia, Don Carmelo Chana, La Doctora, Un representante de la Fuerza Pública, El Doctor Acón, Doña Keren y mi persona, en la cual Don Víctor dijo que ya no era necesario utilizar esos diez millones de colones, porque ya la Comisión como dijo Don Gerardo, iba a intervenir y que ya no iba a utilizar recursos públicos, para comprar esos alimentos porque se iban a hacer responsables, de igual forma Don Víctor nos dijo ahí, que si toda la mayoría de personas, que se venían a apuntar podían apuntarse y si la Comisión tenía los recursos, para darles se darían, entonces fue cuando el Señor Presidente dijo, en la siguiente sesión del Concejo, pueden traer más listas y pueden apuntarse todo el que lo necesite, eso sí se van a depurar todas esas listas. La Comisión



Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 09.

COVID-19, se conformó a raíz de lo que estaba sucediendo, que no solamente era o es en el Cantón de Guácimo, sino a nivel nacional, y que en su momento la Comisión Cantonal de Emergencia no se había activado, entonces aquí tomaron el acuerdo de activar una Comisión COVID-19 de la Municipalidad, pero eso sí que las personas que se anotaran tenían que pasar los filtros. Esas listas fueron pasadas a la Secretaría del Concejo para que fueran digitadas, posterior a este proceso se pasaron a la Comisión COVID-19 y esta Comisión en una reunión las entrego a los Funcionarios del IMAS, ellos se las llevaron y en una reunión que tuvimos, estando aquí Don Carmelo, nos trajo esas listas ya depuradas, y nos dijo, pueden empezar a llamar a las personas y comunicarles que se les va a ayudar, ya después se vino todo el enredo, de todo lo que ha venido sucediendo, pero Yo siento que todo este enredo que ha sucedido y con todo el respeto que Ustedes se merecen, Señores Regidores, Señor Alcalde y al pueblo, creo que se cometió un error involuntario porque aquí no voy a juzgar a nadie, ni a señalar a nadie, ni a defender a nadie, el problema fue que si esa Comisión se activo fue porque en su momento, la que tenía que haberse activado en primer lugar era la Comisión Cantonal de Emergencia, si esta Comisión se hubiera activado inmediatamente, todo lo que está sucediendo en este momento Yo siento que no hubiera evitado y no se hubiera estado dando tanta situación, señalando a Funcionarios, señalando hasta los mismo Regidores, a los mismos Síndicos, y siento que lo más importante que se habría de haber hecho en nuestro Cantón, era haberse ayudado realmente a aquellas personas que realmente necesitaban, como me lo dijo Don Sigifredo, las personas con discapacidad, adultos mayores, jefas de hogar, son la prioridad, pero también hay una población, y lo puedo sostener porque él me lo dijo, y es una población que tenemos que entender, que es aquella que aunque tengan su casa, carro, fueron despedidos de sus trabajos, tienen sus deudas y en ese momento no están percibiendo salario, entonces estos casos se analizan. También hay mucha gente que se aprovecha, no solo en Guácimo, en todos los Cantones se aprovechan, pero también hay que ponerse la mano en el corazón y saber que si hay gente con mucha necesidad, que realmente necesitan la ayuda. Ojalá que esas personas que se van a beneficiar realmente les llegue esa alimentación y esperemos que esto sea un ejemplo, no lo veamos como la parte negativa, sino que veamos que las correcciones, para el nuevo Concejo Municipal, porque uno siempre tiene que ver lo que se ha hecho malo para corregir la próxima.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, Presidenta Municipal a.i., dice: Gracias Doña Flor ya ha sido ampliamente discutido el tema, por lo que pasamos a continuar con el desarrollo de la sesión, con los documentos que tenemos en carpeta.

1- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría de Concejo Municipal el 28-04-2020, enviado por la Cruz Roja Costarricense de Guácimo en donde solicitan colaboración para la compra de una camilla para ambulancia YDC3K, se adjuntan especificaciones.

Conocida la solicitud se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Hacienda, para su respectivo análisis y respuesta, solicitud que presenta la Cruz Roja Costarricense de Guácimo, para que se les colabore con la compra de una camilla para ambulancia YDC3K. Debiendo rendir informe al Concejo Municipal de la resolución tomada.

Acuerdo N° Uno. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

2- Se dio lectura a oficio DREG-CE04-CTPG-051-28-04-2020 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-04-2020, firmado por el Sr. Abraham José Berrocal Rogers – Director Colegio Técnico Profesional de Guácimo, dice:

En vista que el Departamento de Transporte Estudiantil del MEP, nos solicita una certificación emitida por el Concejo Municipal indicando que los estudiantes del cantón de Guácimo que asisten al Colegio Técnico Profesional de Guácimo viven en una zona de alto nivel de delincuencia atentando contra la integridad física y psicológica de los mismos.



Municipalidad de Guácimo 270



Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 10.

Por lo tanto, les solicitamos una certificación para que el Departamento de Transporte Estudiantil nos conceda el permiso para que los estudiantes que residen a menos de 3 km de nuestro centro educativo puedan utilizar los autobuses destinados para dicho fin.

Conocida la solicitud se acuerda:

Habiendo conocido oficio DREG-CE04-CTPG-051-28-04-2020, firmada por el Sr. Abraham José Berrocal Rogers - Director Colegio Técnico Profesional de Guácimo, en el que hace ver la necesidad de que los estudiantes que residen a menos de 3 km del centro educativo puedan utilizar los autobuses destinados para trasladarse a la Institución dado a la delincuencia que azota nuestro Cantón, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Respalda la posición del Sr. Abraham José Berrocal Rogers - Director Colegio Técnico Profesional de Guácimo, ante el Departamento de Transporte Estudiantil del MEP debido a que efectivamente en los alrededores del Cantón, existen zonas de alto nivel de delincuencia, que podría atentar contra la integridad física y psicológica de los mismos. Por lo que se le solicita a dicha Entidad Gubernamental analizar y aprobar el derecho de los estudiantes a recibir dicho servicio de transporte.

Acuerdo N° Dos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

3- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-04-2020, firmado por el Sr. Wilson Torres Batista - Director del Centro Educativo El Tajo, solicitando el nombramiento de miembros en la Junta de Educación por renuncia de la Sra. Laura López Corea, el Sr. Jesús María Montero Jiménez y Sra. Nidia de Los Ángeles Guevara Jiménez.

Conocida la solicitud de nombramiento de los nuevos miembros en la Junta de Educación de la Escuela El Tajo, es sometido a votación por la Presidenta Municipal a.i.- Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.

Conocida la terna presentada en el oficio firmado por el Sr. Wilson Torres Batista - Director del Centro Educativo El Tajo, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Nombrar a la siguiente persona como miembro de la Junta Educación de la Escuela El Tajo:

Nombre completo	Cedula
Evelyn Mora Barrantes	6-0340-0081
Adrián Alberto Sánchez Mora	3-0453-0237
Gerald Jesús Salazar Cordero	7-0222-0426

Periodo de vencimiento -22-06-2022)

Acuerdo N° Tres. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio JVCg 013-2020 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-04-2020, firmado por Gerardo Fuentes González - Presidente Junta Vial Cantonal, remite acuerdo aprobación de modificación presupuestaria, recursos 8114, dice:

Se dio lectura de oficio de conocimiento oficio SIOP-382-2020, con fecha 27 de abril del 2020 mediante el cual el Arq. Luis Ferrando Chacón - Coordinador a.i. SIOP solicita la modificación presupuestaria al presupuesto ordinario 2020, recursos 8114.

Conocida la solicitud de modificación presupuestaria, recursos 8114, es sometido a votación por la Presidenta Municipal a.i.- Reg. Maritza Meoño Hernández, manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobarla sírvase levantar la mano, aprobado firmemente por unanimidad.



Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 11.

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes la Modificación presupuestaria del presupuesto ordinario 2020 de recursos de la ley 8114, de Junta Vial Cantonal, en la forma siguiente:

Modificación 1

PARTIDAS A MODIFICAR.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye
5.03.02.01.09.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	Q40,000.000.00
	Total	Q40,000.000.00

Justificación:

Esto debido a que por diferentes motivos la Contraloría General de la República no aprobó presupuesto inicial.

PARTIDAS DONDE SE INCLUIRÁN LOS RECURSOS.

Código de Partida	Nombre de Partida	Monto que Disminuye
5.03.02.Y5.05.02.02	Bacheo en diferentes partes del Cantón.	Q40,000.000.00
	Total	Q40,000.000.00

Justificación:

Con el fin de colocar al menos 480 toneladas de mezcla asfáltica en trabajos de bacheo en diferentes partes del Cantón.

Acuerdo N° Cuatro. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

4- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-04-2020, firmado por los regidores propietarios, Maritza Meoño Hernández, Cynthia Hyman Schatruehl, Eladio Retana Fallas, Alejandra López Lee, Plácido López Díaz, Melvin Jiménez Quirós, remiten Informe de Fin de Gestión del Concejo Municipal periodo del 2016 al 2020.

Resumen Ejecutivo

El presente Informe se emite en cumplimiento del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, y lo establecido en las "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión".

Comprende actividades relevantes desarrolladas en el Concejo Municipal en el periodo del 2016 al 2020, periodo durante el cual se desempeñó como Concejo Municipal.

Por lo que se detallan las principales funciones relativas como Concejo Municipal.

Se plantea también las actividades impulsadas para fortalecer el Clima Organizacional y el desarrollo profesional de los funcionarios del Departamento; así como algunas sugerencias que podrían ser importantes valorar para el fortalecimiento de las funciones desempeñadas a nivel institucional y del Concejo Municipal.



Municipalidad de Guácimo 272



[Firma]

Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 12.

CONCEJO MUNICIPAL INFORME FIN DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PERIODO DEL 2016 AL 2020

1. Presentación

El presente informe se elabora para acatar lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley General de Control Interno, N° 8292, y lo establecido en las "Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de su gestión"

2. Resultados de la Gestión

A continuación, se detallan las gestiones más importantes realizadas a cargo del Concejo Municipal, en el periodo del 2016-2020, las cuales estuvieron dentro del marco de las potestades que tiene la institución municipal, constitucional y legalmente, así como con la planificación estratégica y anual de la Municipalidad de Guácimo.

2.1 Labor sustantiva

Concejo Municipal

2.2 Cambios relevantes y principales logros alcanzados en el entorno durante la gestión planificación institucional del Concejo Municipal.

Infraestructura Vial (puentes, asfaltos, recarpeteos, aceras, cunetas)
Infraestructura cultural (boulevard, anfiteatro, Cultivarte)
Infraestructura recreativa y deportiva (máquinas de ejercicios, play, parques)
Convenios
Reglamentos (Reestructuración organizacional)
Reestructuración organización
Plan Quinquenal
Plan Municipal de desarrollo hasta 2015
Actualización de recursos con Mideplan para Plan Regulador
I Etapa Centro Acopio Guácimo
Convenio PATESA – INDER (compra equipo y mobiliario)
Diseños arquitectónico-encaminados antigua estación de ferrocarril
Proyectos con diferentes disciplinas deportivas (campeonatos)
Actualización de inventarios de empresarios turísticos del cantón
Apertura Oficina del IMAS, Asesoría legal pública y Oficina COAPRO (ruta 32)
Apertura de Oficina de Gestión de Proyectos y Planificación
Apertura de Oficina de Gestión Turística
Apertura de Comisión de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD)
Declaratoria turística de la zona sur del Cantón de Guácimo
Campañas de recolección de residuos reciclables, químicos agrícolas.
Campañas de educación ambiental en escuelas y colegios.
Celebraciones (Día del Ambiente, Día del Afrodescendiente, Magia Navideña, Cantonato, Fiesta de los Niños, Feria de Artesanos, Día de la Mujer, Turi-Arte, Día de la Madre, Día del Niño, Día de la NO Violencia, Rezo Navideño).
Proyecto de amojonamiento y rotulación de la Zona Protectora Acuíferos de la Zona Protectora de Guácimo – Pococí
Concierto religioso en las bajuras
Entrega de escrituras correspondientes a Ley 9599 y Ley 7783
Declaratoria de servidumbre de calles públicas
Comisión Cantonal de Ruta 32 y participación en Comisión Inter-cantonal Ruta 32



[Firma]

Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 13.

Reglamento del Plan Municipal de Gestaos Integral de Residuos Solidos
Programa de Bandera Azul

2.3 Estado de los proyectos más relevantes del Concejo Municipal, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Aceras del casco central
Centro de acopio
Actualización del Plan Regulador
Programa de Educación Ambiental
Seguimiento a Comisión de Recurso Hídrico
Proyecto Casa de la Cultura
Museo en el antiguo edificio municipal

2.4 Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario.

Dar seguimiento dadas por la Auditoria Interna
Concluir el Manual de puestos
Seguimiento de acuerdos pendientes de ejecución
Seguimiento a modificación y elaboración de reglamentos
Actualización del Plan Regulador
Conclusión de la capilla del cementerio
Concluir el Centro de Acopio y puesto en operación
Seguimiento de la Casa Cultural y anfiteatro
Seguimiento a construcción del gimnasio municipal
Seguimiento de acuerdo de la Integración de la Comunidad de la Aurora – Pococí al Cantón de Guácimo.
Continuar acciones de protección de la Zona de los Acuíferos

Conocido el informe se acuerda:

Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el informe **INFORME FIN DE GESTIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL - PERIODO DEL 2016 AL 2020**, mismo que fue realizado de manera colegiada, por lo tanto remítase copia al Departamento de Talento Humano y Auditoria Municipal para su debido conocimiento y lo que corresponde a su cargo.

Acuerdo N° Cinco. Aprobado por unanimidad. Acuerdo en firme.

5- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-04-2020, firmado por María del Carmen Meoño Hernández – Coordinadora de Comisión de Turismo Municipal, remite Informe de labores de la Comisión de Turismo año 2016-2020, mismo que queda archivado en el Departamento de Secretaria del Concejo Municipal.

CONOCIMIENTO.

6- Se dio lectura a oficio DAI-038-2020 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-04-2020, firmado por Licda. Marleni Myrie Perez – Auditora Interna, remite Advertencia en relación con los procesos de contratación administrativa, presupuestarios, financieros y de gestión operativa ante la declaratoria de la pandemia por el coronavirus.

CONOCIMIENTO.



Municipalidad de Guácimo 274



[Firma]

Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 14.

7- Se dio lectura a oficio C.C.D.R.G.-39-2020 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 24-04-2020, firmado por Seidy Morales Bolaños – Secretaria Ejecutiva CCDR Guácimo, remite Informe Liquidación Presupuestaria 2019 y del Informe de Resultados. Queda archivado en el Departamento de Secretaria del Concejo Municipal.

CONOCIMIENTO.

8- Se dio lectura a oficio GM-MDA-5148-2020 con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 28-04-2020, firmado por Dr. Mario Ruiz Cubillo – Gerencia Medica CCSS, remite respuesta a oficio GG-0770-2020, dice:

Reciba un cordial saludo. Este Despacho hace formal acuse de recibido al oficio mencionado anteriormente, sobre la audiencia solicitada por el señor Alcalde de Guácimo y a la Presidencia del Concejo Municipal, Municipalidad de Guácimo. Una vez normalizada la situación por la emergencia COVID-19, se le agendará la audiencia requerida por el señor Alcalde de Guácimo.

CONOCIMIENTO.

9- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-04-2020, firmado por Vecinos de Guácimo, solicitan ayuda con informe sobre las ayudas o apoyo para paliar la actual crisis económica y social generada por el COVID-19, por ende, en concordancia al artículo 1 del Código Municipal, solicitan informe vez y transparentes.

CONOCIMIENTO.

10- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-04-2020, firmado por Vecinos de Proyecto la Perla y Vecinos de la Perla, solicitan información sobre la solicitud que se realizó para la facilitación de ayuda para enfrentar la crisis causada por el COVID-19, se solicitan informe vez y transparentes.

CONOCIMIENTO.

11- Se dio lectura a oficio con fecha de recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 27-04-2020, firmado por Vecinos de Las Aralias, solicitan información sobre la solicitud que se realizó para la facilitación de ayuda para enfrentar la crisis causada por el COVID-19, se solicitan informe vez y transparentes.

CONOCIMIENTO.

12- En uso de la palabra la Reg. Alejandra López Lee, dice: Quería manifestar algo con respecto a la red social, resulta que anda circulando, un comentario sobre la Junta Administrativa del CTPG, misma que recientemente fue nombrada por este Concejo Municipal, y por cierto y haciendo un paréntesis, aquí desde que iniciamos nuestra función, si algún tema se veía en el seno del Concejo, no habíamos salido de aquí cuando ya se andaba en la calle, así iniciamos y así siguió dándose la situación y así finalizamos, y en este tema no fue la excepción, lo único, es que no dicen las cosas como realmente son, porque lo que menciona el comentario que anda circulando, es que Doña Maritza, Doña Cynthia y mi persona, cuando se mencionó los nombres de las personas propuestas para el nombramiento de dicha Junta Administrativa, que nosotras manifestamos que no conocíamos a Doña Beatriz, La Doctora ni a Doña Carmen y eso no es cierto, en ningún momento ninguna de nosotros dijimos eso, incluso Don Eladio, fue el que dijo, conocen las personas que van a nombrar y nosotros le contestamos que sí, pero aquí en ningún momento se dijo que no conocíamos a esas tres personas y eso que quede en actas para que se pare el chisme en redes sociales.

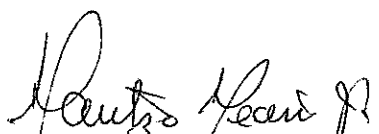
Termino esta administración muy feliz, les agradezco a todos, ayude hasta donde pude hacerlo y espero con el nuevo Concejo seguir trabajando y en lo que pueda estaré apoyándoles a todos, por lo que si en algo les puedo servir ahí estaré para colaborarles. Muchísimas gracias.

*Wool*

Acta N° 25-2020
S.E. N° 08 -2020
Fecha: 28-04-2020
Pág. N° 15.

En uso de la palabra la Reg. Maritza Meoño Hernández, Presidenta Municipal a.i., dice: Terminamos esta última sesión, de verdad un abrazo cariñoso a todos y todas, y no vamos a decir un adiós, sino un hasta luego, somos comunistas y vamos a seguir adelante, trabajando por este mismo Cantón.

Concluye la sesión la Reg. Maritza Meoño Hernández, Presidenta Municipal a.i., - siendo dieciséis horas - cuarenta y cinco minutos.


Maritza Meoño Hernández
Presidenta a.i.


Jeanneth Crawford Stewart
Secretaria
